

Procedimiento de adquisición de máquinas

COMPRA DE MÁQUINA

Consultar al Comité de Seguridad y Salud, en su defecto Delegados de Prevención o Representantes del personal. (M 1.2.3).

MAQUINAS/ EQUIPOS DE TRABAJO	TIPO	
	MARCA	
	MODELO	

CARACTERÍSTICAS

1. Nuevas fabricadas a partir de 1995

Sí No

Marcado "CE":

Declaración "CE" de conformidad:

Manual de instrucciones:

2. Máquinas adquiridas usadas, de segunda mano, alquiladas o cedidas

- Documento expedido que indique los resultados de las comprobaciones de que cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (RD 1215/1997).
- Manual de instalación.
- Comprobar las condiciones del lugar de ubicación: (sistema eléctrico, iluminación, ruido, sistemas de protección contra incendios).

Aprobado por:

Aprobado por:

Fdo.: (Persona responsable)
Departamento de Prevención

Fdo.: (Persona responsable)
(Departamento / gerencia)

